



RESOLUCION DECANAL N° 198/03

VISTO

Las Resoluciones HCD 136, 150 y 204/03 por la que se dispuso el envío en comisión sin goce de haberes de la Lic. Graciela R. VELEZ;

CONSIDERANDO

Lo manifestado por la Dirección General de Personal, en que la licencia otorgada a la Lic. Vélez debe ser encuadrada en el Art. 12 de la Ord. 1/91 (t.o.R.R.1600/00), que faculta a las autoridades a resolver situaciones no previstas en dicha ordenanza;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ampliar las Resoluciones HCD 136/03, 150/03 y 204/03, en la que se dispuso el envío en comisión sin goce de haberes de la Lic. Graciela VELEZ (legajo 25.381), encuadrando dicho permiso en el Art. 12 de la Ord. 1/91 (t.o. R.R. 1600/00).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 de noviembre de 2003.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F